

Datos Generales

Gaceta N°:	19915
Fecha de la Gaceta:	10/10/1983
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	29
Fecha de la Norma:	04/10/1983
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE TURISMO.
Comentario:	Por conducto de la referida norma, se crea un Organismo denominado Consejo Nacional de Turismo, adscrito al Instituto Panameño de Turismo, como un organismo asesor de la Gerencia General, en todos los aspectos relacionados con la misión específica de estructurar una política nacional de turismo, sujeto a la orientación política y supervisión del Órgano Ejecutivo. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, DECRETO, TURISMO, CONSEJO NACIONAL.

Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL
DECRETO
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
TURISMO

Referencias

DECRETO 29						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 29						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	4	27/02/2008	25989	29/02/2008	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto Ley número 4 de 27 de febrero de 2008.

Jurisprudencia Constitucional
